

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Palma del Río**

Núm. 5.113/2012

El Sr. Alcalde-Presidente del Il. Ayuntamiento de Palma del Río ha dictado con fecha 21 de junio de 2012 el siguiente:

"DECRETO 1319/2012, SOBRE DELEGACIÓN DE FIRMA DE LA ALCALDÍA EN LA SEGUNDA TENIENTE DE ALCALDE, D^a. M^a. DE LOS REYES LOPERA DELGADO.

Visto que por Decreto 1827/2011, de 8 de julio, se delegó la firma del Sr. Alcalde-Presidente en el Tercer Teniente de Alcalde, D. Andrés Rey Vera.

Visto que D. Andrés Rey Vera se encontrará ausente del municipio durante los días 22 al 27 de junio de 2012, ambos inclusive.

En el ejercicio de la competencia que me atribuye el artículo

21.1.s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

He Resuelto:

Primero.- Delegar la firma del Sr. Alcalde-Presidente en la Segunda Teniente de Alcalde, D^a. M^a. de los Reyes Lopera Delgado para los días 22 al 27 de junio de 2012, ambos inclusive.

Segundo.- Notificar a la interesada.

Tercero.- Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba."

Lo que se hace público de conformidad con el artículo 16 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Palma del Río a 21 de junio de 2011. El Alcalde-Presidente, Fdo. José Antonio Ruiz Almenara.